

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 186 Lunes 27 de septiembre de 2010

Pág. 30295

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28602 CÓDIGO MÓVIL, S.L.

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 25/10 seguido a instancia de Inés María López Escobar contra Código Móvil, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14 de septiembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Código Móvil, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.916,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100068028-1